

El desarrollo de los sindicatos en Venezuela pasado, presente y futuro

Luis E. Quintero C

Doctor en Ciencias Contables, Profesor de la Escuela de Administración y Contaduría, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de La Universidad de los Andes, Mérida-Venezuela

Email: luisquintero16@hotmail.com

Recibido: 11-05-2017

Revisado: 06-10-2017

Aceptado: 28-10-2017

El desarrollo de los sindicatos en Venezuela pasado, presente y futuro

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad, conocer el desarrollo de los sindicatos en Venezuela, antecedentes, como se han desarrollados los sindicatos en Venezuela, la sindicalización, como se han afiliados los sindicatos a nivel internacional, los actores políticos laborales, como se han organizado y estructurados, la libertad sindical y el futuro de los sindicatos en Venezuela.

Palabras clave: sindicatos, desarrollo, Internacional, trabajadores

The development of unions in past Venezuela, present and future

ABSTRACT

This The purpose of this work is to know the development of trade unions in Venezuela, background, how trade unions have developed in Venezuela, unionization, how trade unions have joined internationally, labor political actors, how they have organized and structured, freedom of association and the future of trade unions in Venezuela.

Key words: unions, development. International, workers

1. INTRODUCCIÓN

El significado de sindicato proviene de la palabra en latín: “Síndico” Procurador elegido para defender los derechos de una corporación. En Griego: “Syn-dicos” El que defiende con justicia. Es la Asociación estable y permanente de trabajadores que se unen libremente para estudiar, defender y promover sus intereses comunes como trabajadores. Refleja la permanente contradicción capital-trabajo.

El sindicalismo opera en un determinado momento en un sistema socio-económico el cual están los actores Trabajadores – Empleadores, el movimiento sindical se inicia con las relaciones antes del capitalismo de producción, en nuestro caso la era agrícola: El papel que han jugado los partidos políticos han influenciado en las relaciones laborales y han llevado a la unión de un sindicato unido a un movimiento sindical.

En 1928, declararon una huelga política y lucharon junto con los estudiantes contra la dictadura de Juan Vicente Gómez. En el año 1936 trabajadores y patronos de la empresa de Tranvías, se encuentra entre los precursores del movimiento sindical revolucionario de Venezuela.

En el año 1936 se reúnen en la ciudad de Caracas en Congreso de Trabajadores de Venezuela, para estudiar la situación económica y social de los trabajadores del país.

Los cambios impulsados por las modificaciones y adaptaciones en la relación trabajador-empresario que exige el surgimiento del maquinismo. La migración del trabajo rural al trabajo en las ciudades, fue invadida por masas de campesinos urgidos de un ambiente mejor. Las manifestaciones humanas producto de los problemas propios de las estructuras sociales de la época.

El avance tecnológico, el urbanismo, la modernización del estado, los desequilibrios y contradicciones se agudizaron en una crisis profunda. En esa época nuestro país era un gran productor de azúcar, pero

surgió la explotación petrolera, el hierro y otros minerales era muy demandados por los grandes monopolios internacionales. La lucha entre los monopolios y las luchas sociales hacen una modificación de la estructura socioeconómica del país, renovando las relaciones ya caducadas de la producción. Que realiza la clase obrera, sector de gran importancia en las masas populares.

El significado de sindicato proviene de la palabra en latín: “Síndico” Procurador elegido para defender los derechos de una corporación. En Griego: “Syn-dicos” El que defiende con justicia. Es la Asociación estable y permanente de trabajadores que se unen libremente para estudiar, defender y promover sus intereses comunes como trabajadores. Refleja la permanente contradicción capital-trabajo. El Sindicato es una manifestación o expresión de la naturaleza social del trabajador como ser humano, como persona.

2.Desarrollo del sindicato en Venezuela

El desarrollo de los sindicatos en Venezuela, lo podemos analizar desde el derrocamiento del ex presidente Marcos Pérez Jiménez, pasando por los gobiernos de Acción Democrática (AD) y Copei hasta nuestros días y haciendo una predicción hacia donde se dirige la clase sindical venezolana.

El desarrollo de los sindicatos en Venezuela comienza con el problema democrático de Venezuela en el año 1958 entre el Partido Comunista de Venezuela (PCV), que era un partido aliado a las luchas de los más desfavorecidos en Venezuela para esa época. El PCV con sus pasión y motivación en la revolución cubana y el imperialismo anglosajón que según la dirigencia del partido comunista se alió luego con el llamado pacto de punto fijo, creando una hegemonía de poder estratégico- político de AD- COPEI el cual permanece en la palestra política desde los años 1959-1998. Y luego la desindustrialización entre 1998- 2010. Aunque Lucena (2005:3) se dio una primera etapa con el predominio de la economía rural y sus

organizaciones sindicales en los años 1930 y 1940

El sindicalismo de AD y COPEI se enmarcaron en las estructuras sociales que se desarrollaron después de la dictadura militar, conocida como el “guanábana” por lo de verde por fuera y blanca por dentro. En los años sesenta (60) se acentúa con las lucha armadas de los movimientos de izquierda y los partidos políticos de derecha. Y la pacificación política propiciada por el líder del partido Copie Rafael Caldera que incorpora al movimiento guerrillero que se une al partido Movimiento al Socialismo (MAS).

El bipartidismo sindical de AD-COPEI como expresión de la clase obrera venezolana, y su desideologización, en cuanto a la reivindicaciones económicas de manera de bandera política, aunado a las marayas sindicales como: venta de contratos, mafias sindicales, corrupción agrupada en la Confederación de Trabajadores de Venezuela CTV que sirve de apéndices entre el punto-fijismo la cual se inclina por defender los intereses de los patronos y de las clases dominantes en Venezuela.

El dominio de los sindicatos bipartidistas AD-COPEI, se mantuvo durante décadas, hasta que la clase trabajadora inconforme y explotada y por el otro lado el gobiernos con sus recetas internacionales exigidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) aunado a una fuerza o grupo económico dominante FEDECAMARAS que obtenían buenas ganancias empresariales. Dando origen a una contradicción social ya que por un lado la riqueza petrolera era mal distribuida, así como también, la represiones a las manifestaciones laborales, se aplica la ley de Magos y Maleantes a dirigentes de la clase obrera, persecuciones a dirigentes sindicales, alto costo de la vida, la inflación, todo esto dio origen a una explosión social llamada el Caracazo de febrero de 1989, donde el pueblo se rebela ante las medidas económicas tomadas por el expresidente Carlos Andrés Pérez. El caracazo represento un cambio político en Venezuela, con el surgimiento de un líder como lo fue el expresidente Rafael Caldera y el decaimiento

de la dirigencia sindical de Venezuela que se critica por haber entregado las prestaciones sociales a un régimen laboral nuevo, donde la retroactividad de las prestaciones se elimina, en deterioro a la protección de los trabajadores.

Las protestas se acentuaron se reactivaron algunas fuerzas sociales encontra de las medidas económicas neoliberales tomadas por el gobierno. Posteriormente viene la rebelión militar del 4 de febrero y el 27 de noviembre con la asonada militar, hace que el país entre en una crisis política y económica.

En el marco de las luchas sociales llegamos al año 1998, naciendo un nuevo partido político Movimiento Quinta Republica (MVR) así como también el Polo Patriótico. Para hacer frente a la debilitada CTV, se crea la Fuerza Bolivariana de Trabajadores (FBT), una fuerza de trabajadores sindicales afectos al MVR y actuaron con las fuerzas laborales existentes de AD-COPEI. Posteriormente se crea la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), que tiende a unir a clase trabajadora.

3. La sindicalización

El proceso sindicalización a nivel mundial y especialmente en nuestro país Venezuela se hace visible en que en la década de los ochentas en Venezuela se llevo a alcanzar el 30% de sindicalización debido a la bonanza petrolera y en los últimos diez años se sitúa en un 14% que ha originado una crisis de declinación. Las posibles causas que han contribuido a tal situación podemos señalar las siguientes:

- La globalización de las economías.
- La gestión empresarial y la individualización en las relaciones de trabajo
- Agotamiento de plataforma ideológica, que colocaron el debate del futuro del socialismo, caso de la CTV, el MAS y la Causa R.
- Deterioro del mercado laboral: alto desempleo, reestructuraciones en el

sector público y privado.

- La expulsión de trabajadores de las grandes empresas a las pequeñas empresas. Lo que habíamos hablado en clases anteriores “desautomatización de las empresas”; aquellas empresas grandes la toma de decisiones y el cumplimiento de las mismas, hacían que las grandes empresas se descomponían en pequeñas empresas donde es más fluido la ejecución de las directrices y el seguimiento a las decisiones.
- La incorporación de la mujer al trabajo y la doble carga de trabajo; labores en el hogar y responsabilidades como trabajadora asalariada.
- Aparición de nuevas organizaciones no gubernamentales llamadas ONG's.
- Afiliación internacional

La aparición organizaciones sindicales, desde ya varias décadas como Central de Trabajadores de Venezuela (CTV), la Organización Regional de Inter-Americana de Trabajadores (ORIT) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). Afiliadas a la Confederación Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT): y en el caso venezolano cuenta con un centro de formación de ámbito regional, como lo es la Universidad de los Trabajadores de América Latina (UTAL).

4. Actores políticos laborales

La partidización política de los sindicatos desde el punto fijismo hasta la creación del polo patriótico ben febrero del 1999. Con la bandera política de que en Venezuela no se llegó tampoco a alcanzar un Estado del Bienestar en el sentido de proveer de las garantías suficientes a la población trabajadora, tales como beneficios en la vejez, pensiones dignas, seguridad social y desempleo.

4.1. Organización y estructura

Si reflejamos en un organigrama piramidal el grado de las organizaciones sindicales tenemos: En 1er. Grado los sindicatos en 2do. Grado las federaciones y en 3er. Grado las confederaciones o centrales.

Una de las más profundas reformas ocurridas en la estructura sindical fue en el Congreso Extraordinario de las CTV en el año 199, cuando se aprueba la elección directa, universal y secreta desde las bases, de todos los cargos de las organizaciones de primer, segundo y tercer grado.

Todo esto como consecuencia de la constituyente que llevo al congreso extraordinario de la CTV a que el movimiento sindical reformara los estatutos en materia organizacional y electoral a cargo del Consejo Nacional Electoral (CNE).

En materia de cambios podemos mencionar la despartidización del MS desaparición del secretario político te la CTV, democratización del MS, desburocratización del MS, desaparición de las federaciones nacionales, etc.

La constitución de Sindicatos Nacionales no es una panacea que remedie todos los problemas y deficiencias del Movimiento Sindical, pero sí ayudarían a eliminar los factores de fragmentación, a obtener mayores recursos materiales, a democratizar las estructuras internas del sindicalismo, a obtener una mayor capacidad de presión para la negociación y un mayor grado de influencia sobre otros centros de decisión.

Se critica “la dispersión y el paralelismo sindical” y se “exhortar a la CTV para que acelere la puesta en práctica del Sindicato Nacional de Industria, organización idónea para enfrentar el reto que tiene planteado la clase trabajadora venezolana.

4.2. Libertad sindical desde la OIT (Suráfrica-Venezuela)

En la última reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se discutió del derecho que tienes los trabajadores

y empleadores a crear sus propias organizaciones y afiliarse a ellas, la cual es parte de una sociedad integral, libre y abierta. Ya que en muchos casos las organizaciones sindicales han desempeñado un papel importante en la transformación de sus países.

La OIT estará comprometida a promover la libertad sindical en sus actividades, como a asesoría a gobiernos sobre la legislación laboral, la capacitación y formación de los sindicatos o grupos de empleadores.

La OIT como una organización tripartita y todos sus estados miembros han defendido con frecuencia los derechos de estos sindicatos, aun cuando no se haya ratificado convenios.

En la OIT se hablo de violaciones sistemáticas, en el dirigentes y miembros de los sindicatos en las zonas rurales, a través de la violencia, detenciones policiales injustificadas y el uso del ejército contra las huelgas en Zimbabwe, la amplia interferencia en los asuntos de los sindicatos y la discriminación antisindical en el empleo, en lo que parece ser un intento deliberado de intimidar y amenazar a los miembros del congreso de sindicatos. Además la preocupación, del fracaso de garantizar la independencia judicial y el estado de derecho, que da lugar a una impunidad para los que cometen atrocidades. Estas conclusiones se basaron en una práctica de arrestos, detenciones, violencia y tortura a dirigentes y miembros de sindicatos por parte de las fuerzas de seguridad para que emprendan estas acciones.

La comisión llevó a cabo dos misiones a Zimbabwe en el 2009 y se entrevistaron con muchas personas, el gobierno, dirigentes y miembros de sindicatos y organizaciones de empleadores y parte de la sociedad civil. Mirando el futuro, y el espíritu de desarrollo de confianza y reconstrucción, la comisión ve que las implementaciones de sus recomendaciones serán de mucha utilidad.

En el caso venezolano; Fedecámaras hace denuncias sobre la libertad sindical en Venezuela a pesar de que los voceros

del gobierno manifiestan se han constituido decenas de sindicatos, y se discuten cientos de convenciones colectivas. Si bien es cierto, las transformaciones productivas han debilitado a los sindicatos en mayor o menor grado, no es menos cierto que estos han adoptados posturas que rompen con las conductas tradicionales, como las luchas por las reivindicaciones salariales y sociales que ellos venían cumpliendo, tal es el caso de asumir objetivos empresariales como propios de los sindicatos, o adoptar posiciones a favor del incremento de la productividad como forma de resolver el problema de desempleo, a manera de mermar la desindicalización en las empresas y darle respuesta a los afiliados.

La crisis del sindicato de Venezuela, hay que reconocer dos momentos históricos en el movimiento obrero – sindical; uno el llamado pacto de punto fijo en el año 1958 que se convirtió en un bipartidismo entre las dos organizaciones políticas AD y COPEI, y el otro momento histórico en la vida sindical Venezolana está determinado por la llegada del chavismo y su llamada “Revolución Bolivariana” que se instaura a finales de 1999 con la sanción de la nueva constitución.

El primer momento histórico se dio con el boom petrolero, el cual fue dominado por dos fuerzas que lo colocaron en una situación de dependencia. Estas dos fuerzas son por un lado el estado y su bonanza petrolera, que sirvió como marco normativo y regulador. La otra fuerza dominante fueron los partidos políticos que se establecieron para ese entonces. Estas dos fuerzas convivieron y coexistieron en el desarrollo del sindicalismo Venezolano.

La representatividad de este sindicalismo, por varias décadas, no fue objeto de cuestionamiento alguno, ya que servía como puente entre sus afiliados y partidarios, y la cúpula empresarial con que el sindicalismo ejerciera su papel de control y vigilancia que asegurara la paz laboral. De esta manera, los sindicatos en sus comienzos se partidizaron y se fueron convirtiendo en lago diferente hasta, es decir se estatizaron, pasaron de un esquema neocorporativo a formar parte del estado a través de los partidos políticos.

El segundo momento histórico, según Francisco Iturraspe (2000), políticamente comienza con el “Caracazo” en 1989, donde el esquema pasó de neocorporativo a hegemónico y comienza a desintegrarse. De esta manera, aparece la nueva Venezuela, la bolivariana, la cual se centra en una reorganización de sus instrumentos y métodos de lucha en los sectores obreros. El proceso de lucha se constituye que se constituye en el país les ha involucrado en una reflexión colectiva sobre el proceso histórico contemporáneo de Venezuela y el papel de la clase obrera en el mismo.

La necesidad de reinterpretar las concepciones sobre el sistema democrático y la soberanía, han llevado al cuestionamiento radical de las viejas y corrompidas estructuras sociales y a la construcción de nuevas formas de organización y participación política y social, de cara a la situación actual del país y el futuro de las nuevas generaciones de venezolanos y venezolanas.

Para el sector del gobierno, el sindicalismo venezolano debe avanzar hacia la defensa integral de los derechos laborales, en un marco de corresponsabilidad social, en procura de contribuir al equilibrio necesario entre los factores del capital-trabajo. En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela define la actuación del Estado, el empresario y los trabajadores en la construcción de la nueva Venezuela

El nuevo movimiento sindical, debe promover una sociedad más justa y equitativa, está debería ser la principal reivindicación del sindicalismo en Venezuela, en la cual se debe tomar conciencia del compromiso social y político, hacia los intereses colectivos nacionales.

El movimiento sindical, desde sus inicios, y a diferencia de otras experiencias en otros países con ciertas influencias anárquicas, tuvo una vinculación con las ideas y las organizaciones marxistas, nacional reformistas que devinieron en social demócratas o cristianas, pero en general con un contenido estatista, dentro del esquema del bienestar social de la postguerra y del esquema neocorporativo

después (Iturraspe, 2000).

4.3. Elecciones sindicales

En el contenido de las normas sindicales (estatutos), el sistema de elecciones de la cúpula sindical, se hará en forma secreta y directa en periodos no mayores a tres años. Con la finalidad de evitar sindicalistas vitalicios como ocurrió en el pasado. Y en nuestra ley orgánica del trabajo plantea: “transcurridos tres (3) meses de vencido el periodo para el cual haya sido elegida la directiva de sindicato sin que se haya convocado a nuevas elecciones, un número no menor del 10% de los trabajadores miembros..” podrá solicitar al juez del trabajo que disponga la convocatoria respectiva.

Con una dirigencia sindical desgastada políticamente y en contraposición a una libertad sindical, se negaban a darles cabida a trabajadores que no eran simpatizantes de un determinado partido político. En el pasado la preferencia sindical ofrecía al patrono el 75% del personal que requería la empresa, dándole un poder al sindicato en la escogencia del personal. El ingreso a empleo por la vía sindical se traduce en lealtades hacia el sindicato y las desviaciones de su verdadero objetivo.

En los últimos 10 años el gobierno, ha fomentado la legalización de sindicatos, y en muchos casos sus promotores, vinculados con los partidos de la alianza gubernamental, se han abstenido de afiliarse a las centrales existente. Como ocurrió con la Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV).

5. El futuro del sindicalismo venezolano

El sindicato del nuevo siglo XXI debe dar un paso hacia la construcción de sindicatos nacionales grandes, que faciliten la sindicalización en la pequeña y mediana empresa y que se comprometan con ellas y con sus trabajadores; un ejemplo de esto es el realizado en España por los comités de fábrica, que son naturales en los centros de trabajo y están incorporados dentro de una estructura sindical nacional, así mismo,

tratar de sindicalizar al sector informal y darle un peso del mercado laboral.

El cambio es lo que predomina en esta nueva etapa del trabajo, pues está dando nuevas pautas de relaciones laborales de la vida en sociedad. Donde se ha entrelazado la estructura productiva capitalista y ha dado paso a otros paradigmas económicos emergentes y otros sectores económicos. Y donde existe otra actitud en los empleadores y empleados. Donde el derecho de trabajo tiene que adaptarse a una nueva realidad de trabajo. Donde existe un sistema de

trabajo cada vez más informalizado, donde encontramos trabajadores formales e informales, y donde existe la necesidad de crear otros sistemas diferenciados de trabajo que consoliden las desigualdades. Además del papel que desempeña el Estado en crear normativas en la conducción de una lucha por la inequidad social, la marginalidad y la pobreza, que son los males que acogen el mercado laboral venezolano, donde existen muchos trabajos excluidos del mercado formal.

6. REFLEXIONES FINALES

El movimiento sindical frecuentemente practica la política de conciliación de clases. Por lo tanto, se puede afirmar que existe una vinculación entre dicho movimiento y los partidos políticos a la cual quedan subordinados los intereses de la clase obrera, ahora llamada clase trabajadora, expresión ésta que implica una distorsión conceptual, puesto que se generaliza, la condición del trabajo hacia todas aquellas personas que pueden ser fuente de producción, pero no asalariado. Hasta ahora hemos podido constatar que los dirigentes obreros conservan el viejo lenguaje de la defensa de los "intereses de la clase obrera". De manera que en el seno del movimiento sindical persiste la concepción relacionada con que el movimiento sindical debe servir a los intereses de la clase obrera". Sin embargo, a lo largo de la historia del movimiento sindical podemos apreciar que la defensa de los intereses de la clase obrera son puramente económicos y muy restringidos, practicando de tal manera, una política de conciliación de clases, puesto que creen que la conciliación de clases es el fundamento mejor de la democracia y evita los riesgos inherentes al sistema democrático.

La negociación colectiva provee pautas que contribuyen a una adecuada interacción entre el trabajador y la empresa u organismo dentro del cual se desarrollan, los negociadores deben aprovechar al máximo las herramientas que este tipo de negociación pone a su disposición.

6. REFERENCIAS

- ADAM S. (1956) "Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones" Madrid: Bosch.
- ARRIETA J. (1995) "El movimiento sindical en Venezuela I y II" Caracas.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela- Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinaria – Caracas – Venezuela.
- Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (2009) [Página Web en línea] Disponible: <http://www.ilo.org/> [consulta: 2010, julio 13].
- Conferencia Internacional del Trabajo (2010) [Página web en línea] Disponible: <http://ilo.org/> [consulta: julio 12].
- ENGELS F. (2003) "Utópico al socialismo científico" México ed.1 Ricardo Aguilera.

ITURRASPE P. (2000) El movimiento sindical venezolano en la época de la mundialización. La transición del “Puntofijismo” al “Bolivianismo” (un intento de periodización) equipo federal de trabajo EFT Santiago de Chile, Diciembre.

MARK K. (2004) “Manifiesto Comunista” España: ed. 1 Plaza.

QUINTERO R. (1996) “Sindicalismo y cambio social en Venezuela” Caracas. UCV